

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"SOLUCIONES INTEGRALES ECUADOR S.A. SOLUCINTEGRA"

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, a la diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Avenida República del Salvador y Shirys esquina, Ed. Onix piso 10 C, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES INTEGRALES ECUADOR S.A. SOLUCINTEGRA, los siguientes accionistas: Alfonso Rivera Alzate, propietario de doscientas acciones; Ricardo Sánchez Jaramillo, propietario de doscientas acciones; Sergio Mendoza Echeverría, propietario de ciento doce acciones, todos representados por Jorge Eduardo Muñoz Romann, el accionista Jaime Falla Morales, ochenta y ocho acciones, en forma personal; y el Sr. Comisario Cristian Castro, todos por sus propios derechos. Las acciones son de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Jaime Falla Morales, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Jorge Eduardo Muñoz

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día;

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2013.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2013.

El señor Gerente dispone que se de lectura al informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, como en efecto lo hace.

La Junta luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueban e todas sus partes.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de informe del señor comisario sobre el ejercicio económico del 2013.

La junta General luego de analizar el documento puesto a su consideración por el señor comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta una vez que han resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, deciden clausurar la misma siendo las once horas quince minutos y conceder un receso para redacción del Acta.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente:

Jorge Eduardo Muñoz Romann  
p.p.

Alfonso Rivera Alzate  
Ricardo Sanchez Jaramillo  
Sergio Mendoza Echeverria

Cristian Castro Villacis  
COMISARIO

Jaime Falla Morales  
ACCIONISTA